

## ACTA DE FUNDACION

### MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL: MOVIMIENTO AMPLIO Y SOLIDARIO: Somos MAS

#### FUNDACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL MOVIMIENTO

#### DE LA FUNDACIÓN, DENOMINACIÓN, SÍMBOLO, ÁMBITO, DOMICILIO Y DURACIÓN.

##### FUNDACIÓN

En la ciudad de Moquegua siendo las 12M del día 06 de Octubre del 2021 los ciudadanos MARIA DE LOS ANGELES CONDORI VALDEZ identificado con DNI 71513256; YOVANNA MARTINA VALDEZ BARRERA Identificada con DNI 04433387; LILY TOBALA ZABALAGA identificado con DNI 09456371 por voluntad propia todos reunidos toman la decisión de fundar El Movimiento Independiente Regional: Movimiento Amplio y Solidario: Somos MAS en los siguientes términos:

##### DENOMINACIÓN.

Nuestra organización política es de carácter Regional y se denomina **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL: MOVIMIENTO AMPLIO Y SOLIDARIO: Somos MAS**; definiéndose como una organización democrática y popular al servicio de la persona humana, la igualdad de género, la ecología y el medio ambiente.

Es una asociación de ciudadanos al servicio de la Región Moquegua, cuya personería y funcionamiento está sujeto a la Ley de Organizaciones Políticas N° 28094, sus modificatorias y demás Normas de nuestro Ordenamiento Jurídico Electoral y de la Constitución Política de la República del Perú.

##### IDENTIFICACIÓN

El Movimiento Independiente Regional: Movimiento Amplio y Solidario: Somos MAS , se identifica por su nombre abreviado: Somos **MAS**

##### SÍMBOLO.

Su símbolo es un Corazón de color rojo con dos manos estrechadas con bordes de color azul. Con la denominación en la parte central Somos MAS con letras de color blanco. El símbolo del corazón representa el amor y la pasión a la Región de Moquegua, la mano representa la hermandad y la solidaridad con el prójimo. La línea azul simboliza el inmenso mar de nuestro Puerto de Ilo y hermoso cielo azul Moqueguano. El color blanco representa la pureza y la paz. El fondo de rojo simboliza la sangre, el fuego, el calor, la revolución, la pasión, la acción y la fuerza de sus habitantes de la Región Moquegua.



#### **ÁMBITO.**

El Movimiento desarrolla sus actividades en el **ámbito de la Región Moquegua**, y en forma descentralizada, teniendo órganos que tienen autonomía administrativa a nivel provincial.

Siendo su ámbito regional, podrá participar en los procesos electorales para elección de cargos políticos en todos los procesos de elección popular; tales como elecciones para autoridades regionales, autoridades municipales y cualquier otro cargo de elección popular que lo permitan las normas respectivas sobre la materia.

#### **DOMICILIO LEGAL.**

El Movimiento Independiente Regional: Movimiento Amplio y Solidario: Somos MAS fija como domicilio legal en la Av. Balta 733 Cercado Moquegua, **Provincia de Mariscal Nieto**, Departamento de Moquegua.; pudiendo abrir locales, sedes y Sucursales en las tres provincias (Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo) de la Región.

#### **DURACIÓN.**

El Movimiento Independiente Regional: Movimiento Amplio y Solidario: Somos MAS es permanente y por tiempo indeterminado, debiendo tenerse presente los supuestos de cancelación señalados en el artículo 13° de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

## **VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS**

### **VISION:**

El Movimiento Independiente Regional: Movimiento Amplio y Solidario: “Somos MAS”, aspira construir una Moquegua moderna, competitiva, productiva, teniendo como columna vertebral de desarrollo los valores inmateriales como el amor, la verdad, la paz, la transparencia, honestidad, afirmando su identidad y costumbres, revalorando nuestra cultura ancestral, conservando, respetando y protegiendo nuestro medio ambiente y recursos naturales. Los niños, los jóvenes y adultos mayores tendrán una prioridad de atención en nuestra sociedad, para forjar un gran departamento con fuentes de empleos permanentes basados en el desarrollo de las capacidades empresariales, el turismo, la agro exportación, Agricultura e innovación y creatividad en todos los niveles.

### **MISION:**

Gobernar con la participación de la sociedad organizada en forma integral, planificada mente con una plena democracia basada en la tolerancia, pluralidad Equidad de Género y respeto a las diferencias, velar por la solidaridad orientando un trabajo económico, social, cultural, educativa y de salud, contribuyendo a un desarrollo integral.

### **FINES Y PRINCIPIOS**

Son fines del Movimiento:

#### **FINES**

- a) Promover el desarrollo social y económico de la región trabajando de manera articulada y concertada con los diferentes niveles de gobierno.
- b) Articular esfuerzos con los ciudadanos de buena voluntad, buscando dar soluciones integrales.
- c) Desterrar progresivamente la exclusión de la que fueron parte los ciudadanos de la Región Moquegua, desterrando progresivamente la pobreza y la discriminación de todo tipo.
- d) Conquistar una sociedad democrática; tanto en la participación política ciudadana, como en el control de todas las instancias de gobierno.
- e) Propender a que toda la sociedad, y en especial los jóvenes sean los partícipes del desarrollo tecnológico propio de la modernidad.
- f) Revalorar nuestra herencia histórica e identidad cultural de la Región de Moquegua.

#### **PRINCIPIOS**

La persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado, así como la promoción de la familia como institución básica, reconocemos la importancia del sector de población en riesgo, del adulto mayor, de los jóvenes, niños y niñas y el rechazo absoluto de cualquier forma de discriminación, racial, político, condición social y otros.

- a) Debe actuarse con la verdad y la aplicación correcta de la justicia que ayude a la paz y seguridad pública en defensa de la vida y del patrimonio.

- b) Consideramos que el Trabajo es la fuente creadora de riqueza y el desarrollo de la humanidad, siendo deber y derecho de toda persona tener acceso a un trabajo digno.
- c) Incentivar el desarrollo del ser humano en todas sus potencialidades y capacidades.
- d) El desarrollo integral de la persona humana debe estar basada en el bien común y ayuda al prójimo.
- e) Promover la descentralización del poder político, económico y administrativo, en nuestras jurisdicciones.
- f) La búsqueda permanente de la paz, la seguridad ciudadana, la justicia, la equidad y el bienestar con calidad de vida.
- g) La protección del medio ambiente en armonía con el desarrollo y los avances científicos, tecnológicos, económicos, sociales y culturales.
- h) Es prioritario el desarrollo de la educación en todos sus niveles, visionaria, productiva, articulada con la práctica de conductas de desarrollo consensuado, para aprovechar racional y sostenidamente las grandes oportunidades que brinda nuestra región.
- i) La honestidad y transparencia, disciplina, serán los pilares de nuestra administración regional y local.
- j) El fortalecimiento institucional y la participación ciudadana es uno de nuestros principales principios.
- k) Promoveremos la Unión, democracia, transparencia, equidad, amor, la verdad, solidaridad, justicia, inclusión, respeto y compromiso cívico con nuestra Departamento de Moquegua y con nuestro país.

## **OBJETIVOS.**

Tenemos los siguientes objetivos:

- a) Convocar a ciudadanos comprometidos con su jurisdicción para juntos trabajar por la equidad, por una gobernabilidad plena democracia, eficiente, eficaz y participativa para la promoción y respeto a los derechos humanos.
- b) Gestionar, concertar y articular programas y proyectos con los sectores del gobierno, con el propósito de impulsar y fortalecer los diferentes procesos de desarrollo, para garantizar un desarrollo sostenible de la Región de Moquegua.
- c) Impulsar una democracia plena y participativa que garanticen las expectativas y voluntades de todos los ciudadanos, con participación preferente de los sectores urbanos, agrarios, marginados y que se encuentren en pobreza y pobreza extrema.
- d) Impulsar la educación e investigación a niveles de alta calidad, garantizando un desarrollo sustentable para la generación de nuevos conocimientos y tecnología.
- e) Planificación la gestión pública como instrumento de gobierno que constituye un punto esencial del proceso de planeamiento del desarrollo tomando en cuenta en cuenta los siguientes aspectos: Político, Económico, Social, Cultural.
- f) Contribuir con la preservación, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, de nuestra cultura y nuestras tradiciones.
- g) Impulsar proyectos productivos en la industria, agricultura, ganadería, turismo, para una producción a mayor escala.

## **APROBACION DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL MOVIMIENTO**

En este mismo acto se tomo lectura al Estatuto del Movimiento Independiente Regional: Movimiento Amplio y Solidario: Somos MAS conforme lo dispone la Ley de Organizaciones Políticas Ley 28094 y sus modificatorias y su adecuación el mismo que fue aprobado los 157 Artículos y sus tres Disposiciones Transitorias. En la misma línea se tomo lectura al Reglamento en sus 71 Art. y las dos Disposiciones Finales y Complementarias los mismos que fueron aprobados excepcionalmente y por única vez en esta modalidad. También se acordó que Ambos documentos de Gestión serán suscritos por los fundadores en hojas sueltas. Por consiguiente y estando a lo acordado firmamos en señal de conformidad.

Moquegua, 06 de Octubre del 2021